



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de febrero de 2020.-


Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, con relación al expediente N° 45/2017 "CORVO DOLCET, Mateo y Otros s/Inf. Art. 303 del C.P." y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

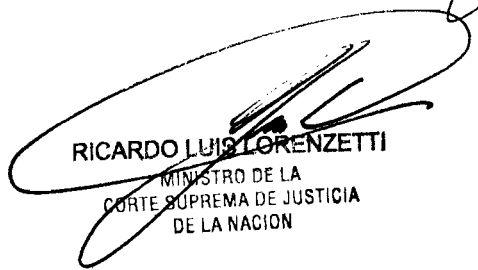
SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de febrero de 2020- la Resolución N° 3387/2019, de fecha 7 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Fernando Freddi que renunció, se contrate al doctor Juan Alberto BONAMUSA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Morón N° 3.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 286/291 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósen los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION